

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9028 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas en el término municipal de Beasain (Gipuzkoa).*

A/20/T-1266

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha iniciado de oficio el expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas del extinción del derecho al aprovechamiento de 0,1 l/s de agua de la regata Malpara en Kamio-Gain, T.M. de Beasain (Gipuzkoa), con destino a abastecimiento, uso ganadero y riego y, en su caso, posibles servidumbres, por estar incurso en causa de caducidad, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titular: Comunidad de Muartegi

Nombre de la corriente o acuífero: Regata Malpara

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,1

Volumen máximo anual (m³/año): 3.153,000

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Kamio-Gain, Beasain, Gipuzkoa

Destino: Abastecimiento, uso ganadero, riego

Título/Fecha/Autoridad: Inscripción, con base Transitoria Primera de la Ley 29/85-16 de Marzo de 1994-Confederación Hidrográfica del Norte

Inscripción: Número 3155 Sección A del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

PASEO DE ERROTABURU 1 - 8º

20018 DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN

TEL: 94 331 1875

Donostia/San Sebastián, 18 de marzo de 2026.- El Secretario General P.D. El Jefe de Servicio.- (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Efrén Gómez Bolaños.

ID: A260011030-1